

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número 2 Montoro**

Núm. 225/2015

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número 2 de Montoro

Procedimiento: Declaración de herederos abintestato 151/2014.

Negociado: AL

Sobre: Declaración de Herederos Abintestato

Solicitante: Iñaki Lodoso Gómez

Procurador: José Ángel López Aguilar

DOÑA BELÉN SÁNCHEZ SÁNCHEZ, SECRETARIA DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN NÚMERO 2 DE MONTORO, HAGO SABER:

Que en el expediente de declaración de herederos abintestato seguido en este Juzgado al número 151/2014, por el fallecimiento sin testar de Manuel Gómez Muñoz ocurrido en el día 29 de noviembre de 2004, promovido por Iñaki Lodoso Gómez, pariente en grado del causante, se ha acordado por resolución de esta fecha llamar a los que se crean con igual o mejor derecho a la herencia que el que lo solicita, para que comparezcan en el Juzgado a reclamarla dentro de treinta días a partir de la publicación de este edicto, apercibiéndoles que de no verificarlo les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

En Montoro, a 12 de diciembre de 2014. La Secretaria Judicial, firma ilegible.